

F E D E R A C I Ó N M U J E R E S J Ó V E N E S



**NOCHES
SEGURAS**
PARA
TODAS

Investigación-Acción Feminista Participativa

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)

PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL QUE LAS MUJERES
JÓVENES SUFREN EN LOS CONTEXTOS DE OCIO NOCTURNO

F E D E R A C I Ó N M U J E R E S J Ó V E N E S



PROGRAMA - NOCHES SEGURAS PARA TODAS.

Investigación acción-participativa sobre las discriminaciones y violencias machistas que sufren las mujeres en ocio nocturno.

COORDINADORA DE PROGRAMA:

Mónica Saiz Martínez

TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:

Mónica Saiz Martínez

MAQUETACIÓN:

AFP. Gestión del color

afp@afpcolor.com

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI) PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL QUE LAS MUJERES JÓVENES SUFREN EN LOS CONTEXTOS DE OCIO NOCTURNO

>> PROYECTO PILOTO CIUDAD DE FUENLABRADA



La **Investigación-Acción Feminista Participativa Noches Seguras Para Todas** tiene el objetivo de profundizar en el estudio de las especificidades de las violencias sexuales que las mujeres jóvenes sufren en los contextos de ocio nocturno para poder implementar, en base al conocimiento científico generado, acciones encaminadas a la erradicación de este tipo de violencia machista. Por ello, tras tres años de investigación cualitativa en esta materia y contando con dos completos informes (*I y II Informe Noches Seguras Para Todas*), hemos llevado a cabo el diseño de un Plan de Acción Integral (PAI) en el municipio de Fuenlabrada, en la Comunidad de Madrid, que nos ha permitido hacer propuestas de acción para la erradicación de este tipo de violencia sexual. Este estudio se encuentra enmarcado dentro del V Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Fuenlabrada. En concreto queda recogido en el 4º compromiso denominado "Una ciudad por el buen trato y libre de violencia de género".

Esperamos que este PAI el cual forma parte de un proyecto piloto, pueda ser replicado en otras localidades para poder aterrizar políticas públicas locales en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno acordes a los territorios y sus particularidades.

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI) PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN FUENLABRADA:

>> ¿Qué es un PAI?

Un **Plan de Acción Integral** es una herramienta que nos permite planificar a corto, medio y largo plazo las acciones necesarias para el abordaje de una problemática social en un contexto comunitario, en este caso, las violencias sexuales que las mujeres jóvenes sufren en los espacios de ocio nocturno del municipio de Fuenlabrada. Estos contextos, tal y como señala el **I Informe de Noches Seguras Para Todas (2019)**, comprenden los locales de ocio nocturno, los espacios abiertos destinados a tales fines y el recorrido de vuelta a casa.

>> La importancia de los poderes locales en la **erradicación de la violencia sexual contra las mujeres.**

Los ayuntamientos, como parte de la estructura del Estado, gestionan el día a día de las personas, y se encargan de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que las políticas públicas locales tienen una vital importancia para gestionar los problemas de quienes residen en la comunidad. De este

modo, los ayuntamientos han de hacerse eco de las reivindicaciones de las mujeres poniendo en marcha políticas públicas y servicios concretos para procurarles vidas libres de violencia machista.

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más habituales a las que los municipios deben dar respuesta. Las obligaciones de derechos humanos rigen para las administraciones locales, en el marco de sus competencias, al igual que para las administraciones públicas, central y autonómica. Más aún, la proximidad a la ciudadanía confiere a los ayuntamientos, a la vez, la capacidad de hacer visibles las situaciones de vulneración de los derechos humanos y la legitimidad y la obligación de actuar en consecuencia. El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en agosto de 2015, hizo público un informe sobre el papel del Gobierno Local en la promoción y protección de derechos humanos, haciendo énfasis en la responsabilidad compartida y complementaria de los gobiernos locales respecto de los deberes de respeto, protección, promoción de los mismos (Consejo de Derechos Humanos: 2015). El Estado español ha ratificado los principales tratados internacionales y europeos que protegen los derechos humanos de las mujeres, entre los que cabe destacar la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW) y el Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica del Consejo de Europa (Convenio de Estambul), que entró en vigor en el Estado español el 1 de agosto de 2014. El Convenio de Estambul insta a los Estados a *“velar porque existan mecanismos adecuados para poner en práctica una cooperación eficaz entre todas las agencias estatales pertinentes, incluidas las autoridades judiciales, las fiscales, las fuerzas y cuerpos de seguridad, las autoridades locales y regionales (...) para la protección y el*

apoyo a las víctimas y testigos de todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente Convenio". El compromiso derivado del Convenio de Estambul sobre la necesaria cooperación entre las diferentes administraciones públicas para la respuesta a las diferentes formas de violencia contra las mujeres, entre las que están expresamente recogidas las violencias sexuales, resulta fundamental¹.

En el Estado español, en 2017, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género reafirmó las obligaciones de las administraciones central, autonómica y local de abordar otras formas de violencia contra las mujeres distintas a la cometida en la pareja o ex-pareja, también protegidas por el Convenio de Estambul, como la violencia sexual. El Pacto de Estado, además, estableció, en su Eje 7, recomendaciones específicas para las comunidades autónomas y las entidades locales. Entre las medidas más relevantes de ese apartado, figura la de reconocer de manera expresa a las entidades locales como instituciones fundamentales en la prevención de la violencia contra las mujeres y en la respuesta integral especializada a las víctimas.

Los poderes públicos son los encargados de llevar a cabo políticas de igualdad a través de sus diferentes instituciones, con el objetivo de corregir o compensar situaciones de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres, y de garantizar un modelo social igualitario. Con el propósito de luchar contra el modelo patriarcal imperante, las administraciones locales pueden recurrir a las políticas de igualdad locales, que constituyen un eficaz instrumento para paliar los efectos de este modelo social.

¹ NAREDO Molero, María (2020): "La responsabilidad municipal frente a las violencias sexuales. La experiencia local a la luz del marco internacional de derechos humanos" en *Violències sexuals. Política pública perseguint-ne l'erradicació*. 170-195.

Desde Federación Mujeres Jóvenes, teniendo un amplio conocimiento en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno, hemos querido que todo este conocimiento tenga una utilidad práctica, poniéndolo al servicio del Ayuntamiento de Fuenlabrada y por tanto al de su ciudadanía, a través de la elaboración, formulación e implementación del PAI donde han quedado recogidas las acciones concretas de prevención e intervención en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno que a nivel municipal pueden llevarse a cabo para su abordaje.

Concibiendo la planificación como la base de todo buen trabajo, el PAI supone una herramienta de planificación y una estrategia para la erradicación de la violencia sexual en contexto de ocio nocturno que, a partir del conocimiento de las potencialidades y limitaciones de Fuenlabrada, establece líneas de acción que pretendan implicar a los diferentes agentes sociales y políticos y movilizar recursos en aras de una ciudad libre de este tipo de violencia machista. El PAI debe servir para provocar cambios hacia una situación mejor. Los ayuntamientos deben tener presente que, sólo con la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, se puede hablar de ciudadanía en igualdad de derechos.

>> ¿Cómo se ha ejecutado este Proyecto Piloto?

De este modo, basándonos en nuestro **I y II Informe Noches Seguras Para Todas (2019, 2021)** y con el conocimiento que vamos obteniendo en nuestro permanente y actualizado estudio en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno, hemos puesto en marcha un Proyecto Piloto en el municipio de

Fuenlabrada, situado en la Comunidad de Madrid, junto con la Concejalía de Feminismos y Diversidad de su Ayuntamiento, para diseñar e implementar de forma participativa un Plan de Acción Integral (PAI) que contiene medidas de prevención e intervención en materia de violencia sexual y ocio nocturno, ajustadas a la especificidad del municipio. Dichas medidas han sido consensuadas desde el trabajo conjunto de las distintas áreas del Ayuntamiento participantes (Salud Pública, Educación, Movilidad y Transporte, Feminismo y Diversidad, Cultura, Seguridad y Convivencia, Bienestar Social, Participación Ciudadana, Juventud e Infancia), las asociaciones feministas², la Universidad Rey Juan Carlos (con campus en Fuenlabrada) y las mujeres jóvenes residentes. Todos estos agentes implicados a nivel comunitario han conformado el **Grupo Motor de Trabajo, responsable y comprometido con la planificación** de acciones definidas para la erradicación de la violencia sexual en espacios de ocio nocturno en su ciudad.

A partir del conocimiento experto de FMJ en materia de violencia sexual, la experiencia en terreno y conocimiento del contexto social específico del municipio por

² Una de las obligaciones transversales de los poderes locales es la participación de las personas “titulares de derechos” es uno de los elementos del enfoque de derechos humanos, por ello, las políticas municipales en esta materia deben establecer canales de participación, estables y “ad hoc”, que incorporen la visión y las propuestas de las asociaciones de mujeres y feministas en las tres fases de la política pública: en su diseño, en su ejecución y en la evaluación de las mismas.

parte de sus agentes locales como el Ayuntamiento, las asociaciones de mujeres y las jóvenes residentes, hemos llevado a cabo **procesos consultivos-participativos** para la **formulación e implementación de las acciones concretas de prevención e intervención en materia de violencia sexual y ocio nocturno** en su localidad. Para poder hacer de Fuenlabrada un espacio seguro para las mujeres jóvenes es imprescindible atender a sus necesidades específicas, diseñando políticas públicas locales pensadas entre los distintos actores sociales convivientes en el municipio y personal experto en violencia sexual y ocio nocturno.

El abordaje de la violencia sexual a nivel estatal ha de tener en cuenta la idiosincrasia de los territorios y no ofrecer soluciones generales sino específicas, que sean acordes a las particularidades de los campos de actuación.

>> ¿Qué pasos hemos dado en el Proyecto Piloto?

La programación integral de este proyecto piloto como fase en la que han convergido las necesidades, motivaciones, intereses latentes y patentes de quienes han participado (poder local, tejido asociativo y ciudadanía) en el transcurso de esta Investigación-Acción Feminista Participativa, ha significado visualizar

esta etapa como fundamento de un proceso de transformación para hacer de Fuenlabrada una ciudad más segura para las mujeres cuando salen a disfrutar de su ocio nocturno, que se ha planteado de forma contundente con la construcción de nuevos analizadores. Se han consensuado acciones y concretado tiempos, recursos y apoyos.

>> Etapas del proceso de diseño del PAI:

ETAPA 1. - FORMACIÓN DEL GRUPO MOTOR DE TRABAJO:

El Grupo Motor de Trabajo se constituyó con representación de diversas áreas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, la Unidad de Igualdad de la Universidad Rey Juan Carlos, las asociaciones feministas del municipio y mujeres jóvenes residentes.

Se formó al Grupo Motor de Trabajo para que los agentes participantes partieran de una misma conciencia en relación al grave problema de la violencia sexual que las mujeres jóvenes sufren cuando salen de fiesta, a partir de:

- Trasladar, reflexionar y debatir en torno a los resultados del informe **Noches Seguras Para Todas (2019)**.
- Compartir el conocimiento vivencial y técnico de los distintos agentes participantes en materia de violencia sexual y ocio nocturno (Ayuntamiento, Universidad, tejido asociativo feminista y mujeres jóvenes residentes).

Hay que tener en cuenta que solo un sector muy reducido de la población ha tenido experiencia y formación en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno para poder realizar

proyectos viables en el ámbito local, por lo que los talleres participativos de autoformación y creatividad han sido claves dentro el proceso. En estos talleres las técnicas para la autoformación y diseño del PAI han sido dinamizadas por el equipo técnico de Federación Mujeres Jóvenes. Los procesos de autoformación y los talleres han tenido un carácter abierto y flexible, participativo, práctico y vivencial.

ETAPA 2. - AUTODIAGNÓSTICO A PARTIR DEL GRUPO MOTOR DE TRABAJO:

Se realizó un autodiagnóstico del municipio de Fuenlabrada en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno para conocer las especificidades de la ciudad y plantear así acciones coherentes con las particularidades del territorio. Este proceso se basó en:

- Clarificar las necesidades y prioridades en el municipio de Fuenlabrada.
- Conocer las potencialidades y limitaciones de la ciudad.
- Localizar los procesos clave y recursos para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción Integral.
- Clarificar y poner en común las voluntades e intereses.
- Buscar el consenso entre los agentes implicados.

El autodiagnóstico ha sido el motor del proceso dado que solo a partir del conocimiento del entorno y la identificación y ubicación de problemas, necesidades y recursos de la comunidad, ha sido posible comenzar a plantear, programar y priorizar acciones de cambio en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno en la ciudad.

ETAPA 3. - PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR:

● Dimensionar las acciones:

De cara a la elaboración de la matriz de planificación del PAI ha sido muy importante dimensionar las acciones. Las dimensiones sobre las que el PAI se ha articulado y sobre las cuales se han fundamentado todas y cada una de las acciones son:

1. **Creatividad para el diseño de las acciones del PAI:** ha sido un elemento básico para la formulación de los mecanismos y formas de transformación. Aunque las recetas universales pueden ser válidas, significa frenar un sin fin de iniciativas locales para la prevención e intervención comunitaria en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno.
2. **Transversalidad del PAI:** a partir de la cual la programación cobra su sentido integral, puesto que solo con un enfoque transversal podremos consensuar objetivos, aunar esfuerzos y reclutar los recursos necesarios para la puesta en marcha de los procesos. Se ha buscado en todo momento la convergencia de los objetivos de los distintos agentes sociales implicados.

● Programación integral:

Tras la formación y el autodiagnóstico, el Grupo Motor de Trabajo planificó de forma participativa las acciones de intervención y prevención a implementar en su ciudad en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno. La labor de la planificación y programación integral consistió en definir de forma consensuada las líneas de actuación a implementar.

Para comenzar el proceso de programación de las acciones y los ámbitos en los que se llevarán a cabo fue fundamental tener en consideración los siguientes factores:

1. La claridad y concreción de las principales líneas y áreas de actuación, los agentes sociales involucrados en los procesos-clave, etc., fueron la base sobre la que articulamos las propuestas. La información recabada en este sentido (visiones y discusiones de y entre los agentes políticos, técnicos, sociales y demás personas involucradas en el autodiagnóstico sobre las problemáticas y las líneas de actuación), fue requisito indispensable para poder establecer las líneas referenciales de actuación.
2. La voluntad política de los gestores locales, su motivación e implicación en el proceso, sus intereses y relación con las técnicas de Federación Mujeres Jóvenes han sido factores decisivos a la hora de plantear la metodología con la que hemos consensuado las propuestas de actuación, los recursos y los tiempos.
3. Conocer las características y circunstancias en las que se encuentran las redes ciudadanas y el tejido asociativo participante en el proceso. Fue decisivo conocer su capacidad de dispersión, coordinación, experiencia en campos concretos, debilidades, y capacidades para asumir funciones de cara a diseñar un PAI acorde a la realidad social y la implicación de los distintos agentes comunitarios.
4. La capacidad competencial del ámbito local ha sido fundamental para concretar la viabilidad del Plan.
5. Conocer la organización interna de la administración ha sido decisivo: los departamentos existentes, el número de técnicas/os y su capacitación, los recursos e infraestructuras con las que cuentan, los ámbitos en los que existen concejalías, etc.)

La reflexión colectiva para el diseño del Plan de Acción Integral siguió la siguiente estructura:

- **Ámbitos de actuación:** se valoraron las problemáticas generales y situaciones susceptibles de actuación detectadas en el diagnóstico. A partir de la definición de los ámbitos de actuación, se determinaron las acciones competentes.
- **Acciones a desarrollar:** se enumeraron las acciones (de prevención e intervención) concretas a desarrollar, cada una de ellas insertadas en los ámbitos de actuación definidos previamente.
- **Objetivos:** se señalaron los objetivos específicos de cada una de las acciones marcadas, de una forma concreta y sistematizada.
- **Áreas responsables:** se reflexionó sobre la pertinencia de cada uno de los actores implicados en el proceso. Se ha tenido presente que no todos los actores con los que venimos trabajando tienen que participar en todas las acciones. La participación de cada uno de ellos depende del sentido y los objetivos de la acción.

La programación integral como fase en la que han convergido las necesidades, motivaciones, intereses latentes y patentes de quienes han participado en el diseño del PAI, ha significado visualizar esta etapa como fundamento de un proceso de transformación que se ha planteado de forma contundente con la construcción de nuevos analizadores en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno. Así, se han consensuado objetivos, acciones, tiempos, y apoyos.

Pretendemos, de esta manera, que este Proyecto Piloto sea el primero de muchos a activar en múltiples territorios a nivel estatal, para ir trabajando en políticas públicas locales que atiendan a la problemática de la violencia sexual que las mujeres jóvenes están sufriendo en sus contextos particulares de ocio nocturno. Todo ello basado en la metodología IAFP (Investigación-Acción-

Feminista Participativa) que nos permite ir haciendo un análisis continuo de la realidad, para ir adaptando las medidas a dicho análisis. Es decir, para responder a las problemáticas o situaciones susceptibles de actuación que se detectan en un diagnóstico local participativo.

● **La lógica de la matriz de planificación seguida en el diseño del PAI:**

ELEMENTOS

Ámbitos de actuación	Debilidad	Objetivos	Acciones a desarrollar	Responsable(s) del proceso	Temporalización
<p>Ha respondido a las problemáticas generales o situaciones susceptibles de actuación detectadas en el diagnóstico.</p> <p>Se han sugerido las áreas sobre las que el Plan pretende incidir, el marco en el que se desarrollarán las acciones, planteándose en términos temáticos.</p> <p>A partir de la definición de los ámbitos de actuación, se han planteado las acciones a desarrollar que definen el proceso de actuación e intervención.</p>	<p>Se han detectado los aspectos que están incidiendo negativamente en la erradicación del problema social a abordar.</p> <p>Se han señalado de forma concreta las debilidades en cada área y se han planteado objetivos concretos para cada debilidad.</p>	<p>Se ha tratado de señalar los objetivos de las acciones marcadas, de una forma concreta y sistematizada.</p> <p>Dado que se trata de un Plan, es más interesante plantear los objetivos específicos de las acciones que los objetivos generales, ante la necesidad de concretizar acciones.</p>	<p>Se han detallado las acciones concretas a desarrollar.</p> <p>Cada una de ellas se inserta en cada uno de los ámbitos de actuación definidos previamente.</p> <p>Se ha buscado la mayor concreción posible en su definición, puesto que así se podrá operativizar al máximo el proceso de programación.</p>	<p>Se han concretado las responsabilidades teniendo en cuenta las motivaciones, potencialidades, recursos y limitaciones de cada uno de los actores involucrados en el desarrollo del PAI y de sus acciones específicas.</p> <p>Ha sido fundamental concretar los ámbitos y límites competenciales de los agentes implicados para garantizar la viabilidad de las acciones.</p>	<p>Calendarización de actividades.</p> <p>Possibilidades:</p> <p>Planteamiento por tiempos: corto, medio y/o largo plazo.</p>

Elaborado a partir de "Estructura para la sistematización del plan de acción integral (PAI)" en Mairal, Pilar (2003) *La puesta en marcha de la programación integral*.

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES



**NOCHES
SEGURAS**
PARA
TODAS

Investigación-Acción Feminista Participativa



**MUJERES
JÓVENES**
federación
Declarada de Utilidad Pública

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)

PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL QUE LAS MUJERES
JÓVENES SUFREN EN LOS CONTEXTOS DE OCIO NOCTURNO

CIUDAD DE FUENLABRADA

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)

PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL QUE LAS MUJERES JÓVENES SUFREN EN LOS CONTEXTOS DE OCIO NOCTURNO

ACCIONES A IMPLEMENTAR				
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
	Seguir estableciendo redes de transporte más seguros para la movilidad nocturna de las mujeres jóvenes dentro de la ciudad.	Completar el carril bici para mejorar la conexión entre las distintas zonas y barrios (acción ya prevista para el área de Urbanismo).	Concejalía de Deporte. Concejalía de Urbanismo.	MEDIO - LARGO PLAZO
		Poner en marcha un servicio público de bicis 24 horas (aparcamientos).		MEDIO - LARGO PLAZO
		Fuenlabrada cuenta con las paradas a demanda para mujeres y menores en la Línea 5 nocturna de los autobuses de la Empresa Municipal de Fuenlabrada (EMTF). Contando con esta experiencia se pretende establecer el servicio de parada y bajada libre en todas las líneas de autobús ya existentes.	Concejalía de Movilidad.	MEDIO - LARGO PLAZO
		Establecimiento de servicio de taxis Y VTC seguros, conducidos por mujeres. Puesta en marcha de una App que permita a las mujeres solicitar el servicio de mujeres taxistas y conductoras de VTC. Se plantea para ello el contactar reunión con teletaxi Fuenlabrada para ver las opciones.	Concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible y Distrito Centro.	MEDIO - LARGO PLAZO
		Puesta en marcha de nuevas líneas circulares nocturnas, y que vayan a la periferia que conecten todos los barrios y zonas de ocio, también con parada y bajada libre.	Concejalía de Movilidad. Concejalía de Urbanismo.	MEDIO - LARGO PLAZO
		Conectar las paradas de los autobuses que va a Atocha (N803, N804) con las líneas circulares nocturnas que pasan por barrios periféricos y con parada y bajada libre (N5).	Concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible y Distrito Centro. Concejalía de Urbanismo.	MEDIO - LARGO PLAZO

NOTA*: Fuenlabrada dispone de una red excelente de transporte diurno que podría ser adaptada y trasladada al horario de noche.

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - URBANISMO

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
URBANISMO	Mejorar la seguridad en los espacios públicos debido a la falta de perspectiva de género en el plan urbanístico.	Formar desde una perspectiva de género al equipo del plan urbanístico del Ayuntamiento.	Realización de cursos dirigidos a todas aquellas personas implicadas en el diseño urbanístico de la ciudad de Fuenlabrada.	Concejalía de Feminismo.
	Mejorar el trato del espacio público ya que existen alteraciones puntuales del espacio público (pintadas, destrozos, etc.).	Sensibilizar a la población en materia de igualdad y urbanismo para el cuidado de los espacios.	Realización de campañas de sensibilización en materia de cuidado y ciudad desde una perspectiva de género.	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público. Concejalía de Feminismo.
	Mejorar la iluminación del espacio público, en concreto zonas de tránsito y paradas de autobús que son un mero poste sin iluminación.			
Ampliar el carril bici para conectar las diferentes zonas de ocio nocturno las cuales están distanciadas unas de otras y dichas zonas con las viviendas.				

ACCIONES A IMPLEMENTAR

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO	Trabajar en el aumento de la percepción de seguridad de ciertos espacios públicos.	Continuar con las acciones ya implementadas cuyo objetivo es la seguridad: cierre de portales, soportales, etc	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público. Concejalía de Feminismo y Diversidad.	MEDIO- LARGO PLAZO
		Rehabilitación y embellecimiento de zonas que dan un aspecto de inseguridad.	Concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible y Distrito Centro.	MEDIO- LARGO PLAZO
		Rehabilitación de los jardines para mejorar la visibilidad en éstos a través de la bajada de la altura de setos y arbustos.	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público. Concejalía de Feminismo y Diversidad.	MEDIO- LARGO PLAZO
		Mejorar la iluminación desde el metro hasta el campus universitario de la URJC.	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público. Concejalía de Juventud e Infancia.	MEDIO- LARGO PLAZO
		Mejorar las condiciones de percepción de seguridad de determinadas zonas.	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público.	MEDIO- LARGO PLAZO
MEDIO - LARGO PLAZO	Mejorar ciertos espacios públicos para aumentar la percepción de seguridad de las mujeres jóvenes cuando transiten por ellos.	Realización de talleres vecinales para la implicación de la ciudadanía de los distintos vecindarios, en la transformación de sus barrios (ya se está haciendo). Hacer que los espacios públicos se sientan como propios y así cuidarlos y no maltratarlos.	Concejalía de Participación Ciudadana junto con Asociaciones Vecinales.	MEDIO PLAZO
	Reutilizar los espacios.	Acciones de transformación con una perspectiva feminista.	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público. Concejalía de Feminismo y Diversidad.	MEDIO- LARGO PLAZO
	Mejorar la iluminación de la vía pública.	Iluminar las paradas de los autobuses y mejorar su estructura. Ponerles forma de paradas e iluminarlas (aunque depende de la CAM, desde urbanismo podrían tomarse medidas).	Concejalía de Medio Ambiente y Espacio Público.	MEDIO- LARGO PLAZO
	Mejorar la infraestructura del carril bici.	Completar el carril bici para mejorar la conexión entre las distintas zonas y barrios.	Concejalía de Movilidad y Transporte.	MEDIO- LARGO PLAZO

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - OCIO Y CULTURA

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
OCIO Y CULTURA	Ampliar las medidas de seguridad en actos de ocio y cultura.	Formar en materia de violencias machistas a la Concejalía de Cultura.	Realización de cursos por parte del personal técnico de la Concejalía de Cultura en materia de igualdad de género y violencia machista.	Concejalía Recursos Humanos y Régimen Interior. Concejalía de Feminismo y Diversidad.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO	Otorgar a los locales distintivos de locales seguros ante las violencias machistas que permita a las mujeres identificar espacios de ocio nocturno seguros.	<p>Crear el Plan para la adjudicación de distintivos para locales de ocio nocturno. Surgen ya algunas ideas para este Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores que han de cumplir los locales para conseguir el distintivo: tener en horas de apertura una persona dedicada a la seguridad de las mujeres en los locales, tener personal de seguridad que sean mujeres, tener mujeres para los cacheos en la entrada, no usar a las mujeres como reclamo publicitario, etc. Para que los locales quisieran conseguir estos distintivos tienen que tener algún incentivo, ejemplo: ofrecerles publicidad gratuita en redes sociales, la URJC, cuñas radio, página web, aparecer en las guías de la ciudad, incluir la reseña de "Local seguro" en Google Maps cuando se busque el local, etc.)" • Acciones posibles del Plan: <ul style="list-style-type: none"> - Dar formación a trabajadoras/es de los locales (camareras/os, seguridad, etc.). - Desarrollar protocolo de actuación para los locales ante los casos de violencia sexual. 	Concejalía de Feminismo y Diversidad. Concejalía de Comercio.	MEDIO LARGO PLAZO
		Presentar el distintivo de "Local Seguro" entre las/os profesionales de la hostelería, en una jornada formativa e informativa, teniendo en cuenta los días de libranza de la hostelería (lunes o martes). A quienes no puedan ir a estas jornadas por falta de tiempo, el Ayuntamiento iría al local. Se apuntan algunas ideas para esta jornada: visibilizar las formas de violencia sexuales que puedes estar dándose en su local (Presentación Informe Noches Seguras Para Todas), compartir buenas prácticas de otros locales que ya están en marcha, el dar la información acerca de los beneficios que les reportaría el distintivo (plus de calidad) y el explicarles que esto es una demanda de sus clientas.	Concejalía de Feminismo y Diversidad. Concejalía de Comercio.	MEDIO LARGO PLAZO
	Velar por la seguridad de las mujeres en el campus universitario de Fuenlabrada de la URJC	Generar el distintivo de "cafeterías seguras" para las cafeterías del campus universitario de Fuenlabrada de la URJC.	Unidad de Igualdad URJC.	MEDIO - LARGO PLAZO

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - OCIO Y CULTURA

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
OCIO Y CULTURA				
	Falta de sensibilización de las/os profesionales de la hostelería en materia de violencia sexual.	Sensibilizar en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno a profesionales de la hostelería.	Ofrecer talleres de sensibilización en materia de violencia sexual en contextos de ocio nocturno a las/os profesionales de la hostelería.	Concejalía de Feminismo y Diversidad.

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - EDUCACIÓN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
EDUCACIÓN	Revisión y actualización el material didáctico que conforman los talleres de sensibilización dirigidos a jóvenes en materia de violencia de género.	Crear nuevas herramientas de prevención en materia de violencia de género dirigida a las/os jóvenes y en especial a los chicos, haciendo uso de metodologías participativas.	<p>Desarrollo de nuevas técnicas de prevención, se apuntan algunas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teatro foro: Centrados en las violencias sexuales por ser las que más identifican las/os jóvenes, en educación afectivo-sexual. • Concurso "el mejor tik tok", Escape Room para empatizar, taller "yo he sido un agresor" (chicos que quieran contar su experiencia). • Irrumpir en las clases de IES y universidad haciendo performance para la apertura posterior de un debate. 	<p>Concejalía de Juventud e Infancia. Concejalía de Educación. Concejalía de Feminismo y Diversidad. Unidad de Igualdad de la URJC.</p>

ACCIONES A IMPLEMENTAR				
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
		Llevar puntos violeta del Ayuntamiento a los eventos/"fiestas legales" universitarias del campus de la URJC. Protocolizar este proceso con la Unidad de Igualdad en el campus de Fuenlabrada. Incorporar esto como acción dentro de una de las acciones del Plan de Igualdad de la URJC. Para ello se propone contra con las asociaciones universitarias feministas que ya están trabajando en este tipo de protocolos de manera autogestionada.	Unidad de Igualdad URJC. Concejalía de Feminismo y Diversidad.	MEDIO LARGO PLAZO
MEDIO PLAZO				MEDIO LARGO PLAZO

ACCIONES A IMPLEMENTAR				
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO LARGO PLAZO				

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - EDUCACIÓN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
EDUCACIÓN	Aumento de la coordinación ya existente entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Unidad de Igualdad de la URJC para trabajar con el estudiantado en materia de violencia de género.	Implementar un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Unidad de Igualdad de la URJC parapuesta en marcha de acciones de prevención en materia de igualdad y violencia sexual.	Reunión entre la Concejalía de Feminismo y Diversidad y la Unidad de Igualdad de la URJC para abordar el acuerdo de colaboración.	Concejalía de Feminismo y Diversidad. Unidad de Igualdad de la URJC.
			Implementar acciones de sensibilización concretas a desarrollar entre la Concejalía de Feminismo y Diversidad y la Unidad de Igualdad de la URJC, basadas en la metodología concreta Aprendizaje-Servicio: El 11 de febrero, Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, la Unidad de Igualdad lleva a grupos de mujeres científicas a los CEIP IES. Se propone hacerlo en CEIP e IES de Fuenlabrada. Programa subvencionado por el Ministerio de Universidades. Performance en las aulas de los IES y de la universidad a cargo del Grupo de Teatro 8 de Marzo de la Concejalía de Feminismo junto y el estudiantado de Artes Escénicas, para la apertura posterior de un debate.	Concejalía de Feminismo y Diversidad. Unidad de Igualdad de la URJC.
	Mejorar la formación del profesorado de los CEIP e IES en materia de igualdad, violencia de género y violencia sexual.	Formar al profesorado en materia de igualdad y violencia sexual.	Ofertar cursos de carácter obligatorio para el profesorado en materia de igualdad y violencia sexual.	Concejalía de Feminismo y Diversidad. Concejalía de Educación.
			Elaboración de guía de buenas prácticas específica para C.E.I.P. e IES, incluyendo recursos para la intervención ante la detección de casos de violencia sexual.	Concejalía de Feminismo y Diversidad. Concejalía de Educación.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - EDUCACIÓN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
EDUCACIÓN	Falta de presupuesto para las acciones de prevención en colegios e institutos. Hasta el momento se hace a través de contratos menores que limita el número de acciones. Pasar del contrato menor al contrato mayor para hacer acciones más completas.	Afianzar y aumentar la partida presupuestaria para las acciones de prevención en colegios e institutos. Asegurando que estas acciones se hagan durante todo el año de forma continuada y no puntual.	Reunirse con las Concejalías competentes para valorar la viabilidad técnico-económica de esta propuesta.	Concejalía de Juventud e Infancia. Concejalía de Educación. Concejalía de Bienestar Social. Concejalía de Feminismo y Diversidad. Unidad de Igualdad de la URJC.

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - INFANCIA Y JUVENTUD

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
INFANCIA Y JUVENTUD	Incorporación de la perspectiva de género en las actividades que realiza la Concejalía de Infancia y Juventud.	Formar al personal de la Concejalía en la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de acciones y proyectos dirigido a la población joven.	Cursos de formación en materia de igualdad y violencia de género dirigidos al equipo técnico que diseña e implementa actividades y proyectos.	Concejalía de Infancia y Juventud. Concejalía de Feminismo y Diversidad.
	Aumento de la sensibilización por parte de la población joven en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno.	Sensibilización a través de redes sociales de la población joven en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno	Diseñar y publicar campañas de sensibilización dirigidas a la población joven en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno en redes sociales.	Concejalía de Infancia y Juventud. Concejalía de Feminismo y Diversidad.
			Incorporar partida presupuestaria para puntos de información y atención contra las agresiones machistas en todas las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Infancia y Juventud donde sea pertinente (servicio siempre requiendo a la Concejalía de Feminismo y Diversidad qsin poder cubrirlo por falta de presupuesto y RRHH)	Concejalía de Infancia y Juventud. Concejalía de Feminismo y Diversidad.

ACCIONES A IMPLEMENTAR				
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO				

ACCIONES A IMPLEMENTAR				
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - SANIDAD

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
SANIDAD	Necesidad de formación continua para detectar los casos de violencia sexual en Atención Primaria y en el Hospital Universitario de Fuenlabrada.	Formar a las/os profesionales sanitarios de Atención Primaria y del Hospital Universitario de Fuenlabrada en materia de violencia sexual.	Cursos de intervención sanitaria ante casos de violencia sexual.	Programa del hospital para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de VG.
			Curso de formación para la implementación del protocolo VISEM (Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la CAM).	Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de VG
			Sensibilización de las/os profesionales sanitarios sobre la importancia de formarse en materia de violencia sexual a partir de los recursos existentes que se les ofrece.	Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de VG.
	Aumento de la participación de las/os profesionales de sanidad a las formaciones en materia de VG.	Sensibilizar a las/os profesionales sanitarios sobre la importancia de adquirir conocimientos en materia de violencia de género y violencia sexual al ser una cuestión de salud pública.	Campaña de sensibilización dirigida a las/os profesionales sanitarios sobre violencia de género, violencia sexual y salud pública.	Concejalía de Feminismo y Diversidad.
			Incorporar el carácter obligatorio a la realización de cursos en materia de igualdad, violencia de género y violencia sexual por parte de profesionales sanitarios.	Acción limitada por ser competencia autonómica.
			Acción formativa abierta a todas/os las/os profesionales sanitarios para dar a conocer la relación de recursos de atención no sanitarios para la atención en materia de violencia sexual existentes.	Programa Municipal de Atención.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				
MEDIO - LARGO PLAZO				

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES A IMPLEMENTAR		
		OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Las zonas de ocio están muy dispersas, poco concentradas, por lo que el control policial se hace más complicado.			
	Desconocimiento por parte de la ciudadanía del Servicio de Atención a la Víctima (SAV) de Fuenlabrada..	Dar a conocer el SAV a la ciudadanía.	Campaña de difusión del SAV para dar a conocer el recurso entre la ciudadanía.	Concejalia de Seguridad y Convivencia.
	Baja presencia de mujeres en el cuerpo de policía.			
	Aumento de la formación en materia de igualdad y VG entre las/os profesionales del cuerpo de policía.	Formar al cuerpo de policía en materia de igualdad, violencia de género y de forma específica en violencia sexual.	Impartir cursos de carácter obligatorio en materia de igualdad, violencia de género y violencia sexual a las/os profesionales del cuerpo de policía.	Concejalia de Seguridad Ciudadana. Concejalia de Feminismo y Diversidad.
	Ampliación del conocimiento de cómo está la situación concreta del ocio nocturno en Fuenlabrada y la necesidad de las mujeres en torno a esto.	Formar al cuerpo de policía en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno.	Impartir cursos de carácter obligatorio en materia de violencia sexual, mujeres jóvenes y ocio nocturno.	Concejalia de Feminismo y Diversidad. Concejalia de Seguridad Ciudadana.
	Mejora desde una perspectiva de género de los espacios en las comisarías donde se atienden a las mujeres víctimas de violencia de género, para ofrecerles mayor bienestar cuando van a interponer una denuncia.			

ACCIONES A IMPLEMENTAR

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
CORTO - MEDIO PLAZO	<p>Reforzar la seguridad en las zonas de ocio</p> <p>Mejorar el SAV.</p>	<p>Reforzar la presencia policial los fines de semana en puntos de ocio determinantes.</p> <p>Reforzar con mayor personal el SAV.</p>	<p>Concejalía de Seguridad y Convivencia</p> <p>Concejalía Recursos Humanos y Régimen Interior</p>	<p>LARGO PLAZO</p> <p>CORTO - MEDIO PLAZO</p>
	<p>Aumentar la presencia de mujeres en el cuerpo de policía.</p>	<p>Aumentar la contratación de mujeres en el cuerpo de policía.</p>	<p>Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior</p> <p>Acción limitada por competencia autonómica</p>	<p>LARGO PLAZO</p>
CORTO- MEDIO PLAZO				
CORTO - MEDIO PLAZO				
	<p>Trasladar propuestas de mejora de los espacios de atención a las mujeres víctimas de violencia sexual en las comisarías de la Policía Nacional.</p>	<p>Rediseñar los espacios de atención a mujeres víctimas de violencia sexual con perspectiva de género.</p>	<p>Concejalía de Seguridad ciudadana</p>	<p>MEDIO PLAZO</p>

>> ÁMBITO DE ACTUACIÓN - ASPECTOS GENERALES DE LAS ÁREAS

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR	OBJETIVOS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
ASPECTOS GENERALES DE LAS ÁREAS	No existe personal formado en perspectiva de género en todas las Concejalías del Ayuntamiento puesto que dicha formación es opcional.	Formar a las/os profesionales (personal político y técnico) de cada Concejalía en materia de igualdad.	Realización de cursos de carácter obligatorio por parte del personal político y técnico de cada Concejalía.	Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior. Concejalía de Feminismo y Diversidad.

F E D E R A C I Ó N M U J E R E S J Ó V E N E S



Investigación-Acción Feminista Participativa

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	CONCEJALÍAS IMPLICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
MEDIO - LARGO PLAZO	Incorporar personal técnico expertas en género en cada Concejalía.	Existencia de una persona experta en materia de igualdad en cada Concejalía.	Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior. Concejalía de Feminismo y Diversidad.	MEDIO - LARGO PLAZO
	Motivar a quienes conforman el Ayuntamiento para hacer de Fuenlabrada una ciudad más segura para las mujeres.	Crear sello de calidad de ciudades seguras a nivel municipal por parte del Alcalde.	Alcaldía Concejalía de Seguridad Ciudadana Concejalía de Feminismo y Diversidad.	MEDIO - LARGO PLAZO

La **Concejalía de Feminismo** trabajará de forma transversal en todos los ámbitos de actuación.

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

C/ Bravo Murillo, 4. Local
Oficinas 6 y 7. 28015 Madrid
T. 91 164 03 68 - M. 607 283 237
info@mujeresjovenes.org

 @MujeresJovenesF

 @federacionmujeresjovenes

 @federacionmujeresjovenes

www.mujeresjovenes.org

Editado por:



Subvencionado por:

